

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticuatro (24) de junio de dos mil quince (2015)

Radicado:	05001 33 33 020 2012 00109 00
Medio de control:	REPARACIÓN DIRRECTA
Demandante:	LUZ NELLY DEL SOCORRO ARBOLEDA Y OTROS
Demandada:	NACIÓN- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS
Asunto:	Acepta renuncia a poder

En atención al escrito obrante a folios 760 y 761 del cuaderno principal No. 2, se acepta la renuncia de poder presentada por la Dra. **ANGELICA MARIA CASTAÑO BECERRA**, apoderada de la entidad demandada MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 76 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20º) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,

Medellín, 25 de junio de 2015 fijado a las 8:00 a.m.

MIRYAN DUQUE BURITICA
SECRETARIA

M.D.C.